



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 83404

Bogotá, D.C., doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

**SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A. vs.
EDWING CARLOS PÉREZ MARCHENA.**

El suscrito magistrado manifiesta a los demás integrantes de la Sala, que se declara impedido para conocer del presente proceso por encontrarse dentro de la causal 2º del artículo 141 del Código General del Proceso, en consecuencia, remítase al Magistrado que sigue en turno.

Notifíquese y cúmplase.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	080013105012201600488-01
RADICADO INTERNO:	83404
RECURRENTE:	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.
OPOSITOR:	EDWING CARLOS PEREZ MARCHENA
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 18 de mayo de 2021, Se notifica por anotación en estado n.º 077 la providencia proferida el 12 de mayo de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21 de mayo de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 12 de mayo de 2021.

SECRETARIA _____